

Expediente: **48/21**

Carátula: **AGUIRRE ROSA DELIA C/ CORREA RAMON ANTONIO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **17/06/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORREA, RAMON ANTONIO-DEMANDADO

20226113216 - CORREA, RAMON ANTONIO (P)-DEMANDADO

27375277927 - MENDOZA, CARMEN RAMONA-TERCERO

27375277927 - MENDOZA, VICTOR HUGO-TERCERO

20288551007 - AGUIRRE, ROSA DELIA-ACTOR

20226113216 - CORREA, AXEL ANTONIO-DEMANDADO

307162716481505 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAP. REST., -APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 48/21



H3040177362

AUTOS: AGUIRRE ROSA DELIA c/ CORREA RAMON ANTONIO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 48/21.

INFORME ACTUARIAL: En 14/06/2024 presento a despacho informando a la Señora Jueza que con motivo de la presentación de la letrada Mendoza Noelia en fecha 05/06/2024, surge que el presente proceso tiene como partes a:

- como actor: **Aguirre de Racedo Rosa Delia**, D.N.I. 13.563.176 con el patrocinio del Dr Gramajo Angel Genaro, con domicilio digital en casilla 20288551007.

- como demandados: **Correa Ramón Antonio (P)**, D.N.I. 8.055.342; **Correa Axel Antonio**, D.N.I. 40.933.613, con el patrocinio del Dr. Medina Daniel Eduardo, con domicilio digital en casilla 20226113216 ; **Correa Ramón Antonio (h)** D.N.I. 31.115.666, con domicilio digital en los estrados del juzgado.

- como terceros (falta darle intervención): **Mendoza Carmen Ramona**, D.N.I. 04.781.077 y **Mendoza Víctor Hugo**, D.N.I. 24.380.107, representados por la Dra Noelia Anahí Mendoza, con domicilio digital en casilla 27375277927

En cuanto al inmueble objeto de la litis: se trata de una propiedad ubicada en calle España esquina Esteban Echeverría de la ciudad de Monteros, identificado con el Padrón Municipal 44971.

Por otro lado, informo que por ante este juzgado tramitó los autos caratulados " Correa Axel Antonio c/Mendoza Victor Manuel y Otro s/Amparo a la Simple Tenencia. Expte 76/21" teniendo como partes a:

- como actor: Correa Axel Antonio, D.N.I. 40.933.613 con el patrocinio del Dr Medina Daniel Eduardo, con domicilio digital en casilla 20226113216

- como demandados: Mendoza Victor Daniel, D.N.I. 24.380.607 y Mendoza Cármen Ramona, D.N.I. 04.781.077, con el patrocinio del Dr Racedo Héctor Javier, con domicilio digital en casilla 23255104013.

- como tercero: López Mónica Roxana, D.N.I. 27.613.781, con el patrocinio de la Dra. Díaz Singh María, con domicilio digital en casilla 23273215654.

Respecto al inmueble objeto de la litis: una fracción de la propiedad ubicada en calle España esquina Esteban Echeverría de la Ciudad de Monteros, Padrón Municipal 44791. Es mi informe. Secretaría

Monteros, 14 de junio de 2024

Téngase presente el informe actuarial que antecede. CADG

Actuación firmada en fecha 14/06/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:

CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.